I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002241

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 31 DIC 2015

V I S T O S:

El Memorándum N°400/1288/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto Exento N°202/2214/2015; y en el uso de las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, los Decretos Exentos N°202/2218/2015 y N°202/2231/2015.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2214/2015, se autorizó un fondo fijo a rendir por $500.000.-, que se girará a nombre de doña **Loreto Clavijo Monsalve**, destinado a financiar los gastos en la "Actividad de Convivencia Cierre Año 2015" en el marco de ejecución del Convenio suscrito con el Servicio Nacional del Adulto Mayor, Senama, el que fuera informado con un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el punto N°3 del Decreto Exento N°202/2214/2015, que autorizó un fondo fijo a rendir por $500.000.- destinado a financiar los gastos en la "Actividad de Convivencia Cierre Año 2015" en el marco de ejecución del Convenio suscrito con el Servicio Nacional del Adulto Mayor, Senama, **en el sentido de señalar que el gasto se imputará a la cuenta complementaria 114.05.19 "Aplicación de Fondos en Administración - Senama".**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

DANIEL CARO ACEVEDO
Alcalde (s)

31.D.C 2015

DCA/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Encargada Programa
Cuentadante
Página Web.